



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO  
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-014-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS PARA EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, (FIDEICOMISO).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **quince horas** del **veintiocho de Octubre del año dos mil dieciséis**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Angeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-014-2016 para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, y que el **Comité de Adquisiciones y Servicios** ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN No.059-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 27 fracción I, 35 fracción VII, 36 fracción VI y 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 82 inciso I y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número IR-014-2016 para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutiveos del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-014-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS  
Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Una vez que se procedió con la apertura de las propuestas técnica y económica presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió con el análisis y evaluación correspondiente, **a las doce horas del veintiocho de octubre del año en curso**, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas técnica y económica, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México y con base en la evaluación cualitativa realizada por la Unidad Administrativa Usuaria informaron al participante sobre la propuesta presentada por la empresa.

1. **“COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V.”**

**SEGUNDO.-** La empresa que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones y Servicios fue la siguiente:

**“COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V.”**, cotiza 03 (tres) partidas para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos, Con un importe total de **\$1, 595,469.42**, **Total con letra: (Un millón quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.). No causan IVA.**

**TERCERO.-** Derivado de lo anterior Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnica y económica en base a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por los representantes e invitados del Área Usuaria, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó conveniente asignar la “Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos a la empresa **“COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V.”**, con un importe total de **\$1, 595,469.42**, **Total con letra: (Un millón quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.). No causan IVA.**

**HOSPITAL PARA EL NIÑO:**

**SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 182 FOLIO: 16-547**  
**PROYECTO: 020302020101 PARTIDA: 2531**  
**PRESUPUESTO AUT.: \$1,700,000.00 PRESUPUESTO ADJ: \$1,686,676.00**

2. FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-014-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS  
Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

“COMERCIALIZADORA ONCORED MÉDICA, S.A. DE C.V.”

No. DE PAR	IMIEM	SECTOR SALUD	DESCRIPCION GENERICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	IMI0100778	5252	Factor VIII de la Coagulación Sanguínea Humano (FACTOR VIII ANTIHEMOFILICO HUMANO) Frasco ampula contenido liofilizado de 250 UI y frasco ampula con aguja inyectable como diluyente con 5ml. OCTANATE.	OCTAPHARMA S.A. DE C.V.	FRASCO AMPULA DE 250 U.I.	530	\$1,800.00	\$954,000.00
2	IMI0100204	5343	Factor IX de la Coagulación Sanguínea Humano (FACTOR IX ANTIHEMOFILICO HUMANO) caja con frasco ampula con liofilizado de 600 U.I. y 1 frasco con 5ml de agua inyectable. BERININ P	CSL BEHRING	FRASCO AMPULA DE 600 U.I.	30	\$4,290.00	\$128,700.00
3	IMI0100546	1761	MERCAPTOPURINA TABLETAS DE 50 MG. PURINETHOL	ASPEN	TABLETAS DE 50 MG. 25 TABLETAS	571	\$898.02	\$512,769.42
								\$1,595,469.42

Total con letra: (Un millón quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.) No causan IVA.

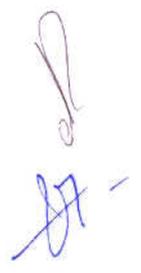
EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE:

**TIEMPO DE ENTREGA.-** DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 O HASTA QUE EL RECURSO SE AGOTE.

**LUGAR DE ENTREGA.-** L.A.B. EN HOSPITAL PARA EL NIÑO, UBICADO EN PASEO COLÓN S/N CASI ESQUINA PASEO TOLLOCAN, COLONIA ISIDRO FABELA, C.P. 50170, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**CUARTO.-** En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases

3 FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-014-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS  
Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Invitación Restringida, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, la entrega de los bienes se realizará en los plazos y lugar previsto en el contrato respectivo.

**QUINTO.-** Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

“El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales”. Publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **quince horas veinte minutos del veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis**, para los efectos conducentes.

**POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MARTÍN RUÍZ SÁNCHEZ,**

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

*Recibi copia  
Juan Carlos Villagrán Hernández  
28/octubre/2016*

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-014-2016,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS  
Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO